

RESOLUCIÓN No. 011 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-041-2021

LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 15 de noviembre de 2021, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 15 al 22 de noviembre 2021, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-041-2021 **no** se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso según las indicaciones establecidas en el pliego de condiciones en su hoja número 2. (Presentación de observaciones en el portal de contratación pública SECOP2.)

Que el presente Proceso de Contratación no era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-041-2021**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIPLOMADO DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN MATERIA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA.

RESOLUCIÓN No. 011 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. GCSJ-SA-041-2021

1. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de noviembre de 2021
Publicación de estudios previos	15 de noviembre de 2021
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de noviembre de 2021 a las 17:00 PM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de noviembre de 2021
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	23 de noviembre de 2021 a las 08:30 am
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	23 de noviembre de 2021 a las 08:30 am
Plazo para manifestación de Interés	25 de noviembre de 2021 a las 15:00 am
Realización del sorteo	25 de noviembre de 2021 a las 16:00 pm
Publicación de la lista de precalificados	25 de noviembre de 2021 a las 16:30 pm
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25 de noviembre de 2021 a las 12:00 mm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 de noviembre de 2021 a las 017:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	25 de noviembre de 2021 a las 19:00 pm
Presentación de Ofertas	26 de noviembre de 2021 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	26 de noviembre de 2021 a las 8:01 am
Informe de presentación de Ofertas	26 de noviembre de 2021 a las 8:05 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	26 de noviembre de 2021 a las 6:00 pm
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 01 de diciembre de 2021
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02 de diciembre de 2021 a las 08:00 am
Firma del Contrato	02 de diciembre de 2021 a las 09:00 am
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	02 de diciembre de 2021 10:00 am

RESOLUCIÓN No. 011 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. GCSJ-SA-041-2021

1. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.
2. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000 M/CTE.)**, IVA incluido y todos los demás impuestos, gastos y costos que se generen para la celebración, legalización ejecución y liquidación del contrato.

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	CPC	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
5025	21/10/2021	0301-2.3.45.99.1000.015.2.02.02.008-20	N/A	\$130.000.000	\$130.000.000
TOTALES					\$130.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CAROLINA AGUIRRE RODRÍGUEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó Jurídicamente:
Alfonso Zamudio Villarraga 
Abogado CPS Gerencia De Asuntos Contractuales

